

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria y bases para la provisión de dos plazas de Policía Local como funcionarios de carrera. (PP. 179/2024).

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería).

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 13, de fecha 18 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, correspondientes a las ofertas de empleo público de este Ayuntamiento ejercicios 2022 y 2023, según redacción obrante en el expediente G-10309/2023, mediante el sistema de oposición libre. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento www.nijar.es

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 18 de enero de 2024.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Garrido Requena.